

Ofre R.^a Sociedad

El informe presentado por la Comision nombrada por V.^a para la intervencion q.^a de necesidad debe establecerse en la Administracion y manejo del Capital perteneciente a la Fabrica de Texados con R.^a Carga, ha tenido con toda la delicadeza posible, las dificultades q.^a se presentan p.^a q.^a esta intervencion se establezca bajo las exentas y escrupulosas reglas sobre q.^a estan mentadas en las Compañias de Comercio, debiendo ser el interventor uno de los Caballeros Socios de esta R.^a Corporacion, y no se pue-
ble pueda hallarse en disposicion de presentarse a practicar personalmente todas las gestiones q.^a de necesidad exige dho. Carga cuando y como con-
vienga, segun se practica en el Com.^o en vista de lo cual, propone los medios de fixar esta intervencion con la posible exactitud, para la entra-
da y salida de caudales, recoleccion de primicias materias, y efectos fabri-
cados, indicando q.^a con motivo de hallarse esta fabrica en la misma casa
Academia, pudiera en la temporada de el curso, encargarse dha. interven-
cion al Cab.^o Socio Curador, pero como este encargo, no entiendo pueda
desempeñarse segun conviene, mudando cada semana de mano, ni tan-
poco q.^a es analogo, y acomodado al fin y caracter de todos los S.^{os} Socios
Curadores, previniendo de q.^a cosa tambien conviene a la principal asien-
da q.^a esta nombrado, opino q.^a viviendo al frente a la Academia D. Fran.^{co}
Ramirez individuo de esta Sociedad, y del Comercio de esta Capital, no pueda
presentarse un sujeto mas apto, ni en mejor proporcion p.^a llenar el intere-
sante objeto q.^a este R.^a Carga deya, bajo las formalidades y reglas previstas
por la Comision, y las q.^a se originen oportunamente, q.^a a quanto como antes me
se ofrece exponer a V.^a Murcia 18 de Diciembre de 1828.

Luis Santiago Vado